

República de Chile Provincia de Linares Municipalidad de Parral Depto. Adquisiciones

PARRAL, Julio 12 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 3116 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Reparación y complementación controlador para semáforos"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el Proyecto "Reparación y complementación controlador para semáforos"

CIPALIDAD

DIRE

DECRETO:

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Reparación y complementación controlador para semáforos"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ECRETARIO MUNICIPAL

CLAVIJO

ISRAELES KUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

MINISTRADOR MUNICIPAL R ORDEN DEL

IUE/ARC/RLG/jnh.

- DISTRIBUCIÓN:Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico